

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL DE AGUAS SUBCUENCA QUEBRADA LA LAJA

Que mediante Memorando SGA No. 427 de 1999, la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, fijó los módulos de consumo a tener en cuenta para la estimación de los requerimientos en las evaluaciones técnica y la elaboración de conceptos técnicos para otorgar concesiones de aguas, dentro de su jurisdicción, así:

a. Sector Pecuario:

Consumo de agua sector pecuario en la subcuena la quebrada La Laja

Especie	(Lt/día x spp)	Lts/seg
Bovino	51,84	0,0006
Caprinos	15	0,0001736
Porcicultura	172,8	0,002
Ave	0,3456	0,000004

Requerimiento de renovación de agua para explotación piscícola

Requerimiento de aguas Explo. Piscícola	
34,56	Lts/díaxm ² de estanque
0,0004	Lts/seg*m2

b. Sector agrícola:

Consumo de agua para beneficio de café

Metodología de beneficio	Rango de Consumo de Agua L/s
Convencional	0,0001

Módulos de riego de cultivos

Cultivo	Módulos de Riego (Lts/segxHa)
Citricos	0,1
Pancoger	0,1
Pasto de corte	0,1
Café	0,1
Tabaco	0,1
Maiz	0,1

c. Sector consumo humano:

De acuerdo con el citado memorando, el módulo para consumo humano, establecido es el siguiente:

Consumo humano, subcuena quebrada La Laja.

Tipo de consumo	Lts/seg
Humano	0,002

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Consideraciones para la asignación de caudales:

En el evento en que el caudal base de reparto sea insuficiente para satisfacer los requerimientos de los residentes de la cuenca de la quebrada La Laja, se tendrá en cuenta lo dispuesto en los siguientes artículos del decreto 1076 del 2015:

ARTÍCULO 2.2.3.2.7.6. Orden de prioridades. Para otorgar concesiones de aguas, se tendrá en cuenta el siguiente orden de prioridades:

- a. Utilización para el consumo humano, colectivo o comunitario, sea urbano o rural;
- b. Utilización para necesidades domésticas individuales;
- c. Usos agropecuarios comunitarios, comprendidas la acuicultura y la pesca;
- d. Usos agropecuarios individuales, comprendidas la acuicultura y la pesca;
- e. Generación de energía hidroeléctrica;
- f. Usos industriales o manufactureros;
- g. Usos recreativos comunitarios,
- h. Usos recreativos individuales.

ARTÍCULO 2.2.3.2.7.8. Prioridad del uso doméstico. El uso doméstico tendrá siempre prioridad sobre los demás, los usos colectivos sobre los individuales y los de los habitantes de una región sobre los de fuera de ella.

Para la asignación de caudal a nombre de cada uno de los usuarios de la cuenca, se fijó el caudal en litros/segundo como lo señala la normatividad, estableciendo un porcentaje de conformidad con el caudal que discurre por la derivación.

Asimismo, aplicando la consideración expuesta en los anteriores artículos, se asignaron los caudales para las captaciones identificadas con los números 57, 58, 59 y 60, que entre otros abastece a la población del municipio de Pinchote, sólo se tuvo en cuenta el consumo humano, los demás usos no se consideraron dado que el caudal en esta fuente hídrica es muy limitado y su oferta hídrica obedece a infiltraciones que se presentan en la zona superior de la cuenca.

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL

Lts/seg. Porcentaje (%)

Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 2,150 Lts/seg. igual al 100%

Primera Derivación Primera Izquierda No. 1 (N: 2272766; E: 4980994)

Caudal Asignado: 0,6580 Lts/seg.

Se origina en el predio “Primavera El Naranjito” (05-0004), de propiedad de la Sociedad Lagomez y CIA.

Adjudicaciones

Para el predio el predio “San Clemente” (06-0024), de propiedad de Roque Alirio Martínez Santos, cultivo de café, procesamiento de café, avícola y uso doméstico.	0,6580	100,00
---	--------	--------

Tributario 1 San Clemente - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,9500 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Derecha No. 1 (N: 2273064; E: 4980948)

Caudal Asignado: 0,6580 Lts/seg

Se origina en el predio “Gualilo Lote 1” (06-0155), de propiedad de Hernán Avendaño Rodríguez.

Adjudicaciones

Para el predio San Clemente” (06-0024), de propiedad de Roque Alirio Martínez Santos, cultivo de café, procesamiento de café, avícola y uso doméstico.	0,6580	100,00
--	--------	--------

Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 12,7000 Lts/seg., igual al 100%

Segunda Derivación Segunda Izquierda No. 2 (N:2274006; E: 4981796)

Caudal Asignado: 0,984 Lts/seg

Se origina en el predio “La Represa” (05-0071), de propiedad de Municipio de Pinchote.

Adjudicaciones

Para Asociación Suscriptores Acueducto Rural - ACUABOSQUE	0,984	100,00
---	-------	--------

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Lts/seg. Porcentaje (%)

Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 12,7000 Lts/seg., igual al 100%

Tercera Derivación Primera Derecha No. 3 (N:2274054; E: 4981796)

Caudal Asignado: 2,9480 Lts/seg

Se origina en el predio “La Represa” (05-0071), de propiedad de Municipio de Pinchote.

Adjudicaciones

Para Asociación de Suscriptores de Servicios Públicos de Pinchote - ASOSERP	2,9480	100,00
---	--------	--------

Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 21,5000 Lts/seg., igual al 100%

Cuarta Derivación segunda derecha No. 4 (N:2275220; E: 4982186)

Caudal Asignado: 0,2700 Lts/seg

Se origina en el predio “El Alcaraván” (05-0102), de propiedad de Ana Milena Benítez Vásquez.

Adjudicaciones

Acueducto Colectivo Santa Cruz - La Meseta, CORSAME	0,2700	100,00
---	--------	--------

Tributario San Victorino - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 1,1000 Lts/seg. igual al 100%

Primera Derivación primera derecha No.1 (N:2275453; E: 4983273)

Caudal Asignado: 0,2730 Lts/seg

Se origina en el predio “El Alcaraván” (05-0102), de propiedad de Ana Milena Benítez Vásquez.

Adjudicaciones

Acueducto Colectivo Santa Cruz - La Meseta, CORSAME	0,2730	100,00
---	--------	--------

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Lts/seg. Porcentaje (%)

Nacimiento San Isidro Cañada El Anaco - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,9000 Lts/seg. igual al 100%

Primera Derivación Primera Derecha No.1 (N: 2275453; E: 4983273)

Caudal Asignado: 0,8900 Lts/seg.

Se origina en el predio "Lote de Terreno Marengo" (05-0059), de propiedad de Teresa Billar Arenas.

Adjudicaciones

Junta Administradora Acueducto Llano Grande, El Alto, Garcés de Pinchote - ALGA	0,8900	100,00
---	--------	--------

Quebrada La Esmeralda - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,6000 Lts/seg. igual al 100%

Primera Derivación Primera Izquierda No. 1 (N:2275241; E: 4981156)

Se origina en el predio "El Mirador" (06-0132) de propiedad de Rafael Alcides Nieves Rincón.

Caudal Asignado: 0,1500 Lts/seg.

Adjudicaciones

Para el predio "La Esmeralda Lote 2" (06-0131) de propiedad de Rafael Alcides Nieves, usos Avícola, procesamiento de café y uso doméstico.	0,1500	100,00
--	--------	--------

Tributario La Palma, Quebrada La Victoria - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,2150 Lts/seg., igual al 100 %

Primera Derivación Primera Izquierda No.1 (N:2275485; E:4981057)

Se origina en el predio "La Palma" (06-0043) de propiedad Efraín Rodríguez Pérez.

Caudal Asignado: 0,2110 Lts/seg.

Adjudicaciones

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Lts/seg. Porcentaje (%)

Para la Junta de Acción Comunal Vereda La Rehoya - Los Pantanos, uso doméstico.

0,2110

100,00

Quebrada La Victoria - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,1000 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Izquierda No.1 (N:2275675; E:4980999)

Se origina en el predio "La Victoria (06-0062) de propiedad de María Isabel Camacho Gómez.

Caudal Asignado: 0,089 Lts/seg

Adjudicaciones

Junta de Acción Comunal Vereda La Rehoya - Los Pantanos, uso doméstico.

0,089

100,00

Quebrada La Victoria - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,0900 Lts/seg. igual al 100%

Segunda Derivación Primera Derecha No.2 (N: 2275666; E:4981103)

Se origina en el predio "La Victoria (06-0062) de propiedad de María Isabel Camacho Gómez.

Caudal Asignado: 0,0150 Lts/seg

Adjudicaciones

Para el predio "El Diamante" (06-0097) de propiedad de Andrés Banderas, usos procesamiento de café y uso doméstico.

0,0150

100,00

Cañada Los Monos - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,7500 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Derecha No.1 (N:2276675; E: 4983664)

Se origina en el predio "La Victoria", (05-0109), de Jennifer Mayerly Castañeda Rincón.

Caudal Asignado: 0,0300 Lts/seg

Adjudicaciones

Para el predio "Lote 7", (05-0044), de propiedad de Elías Ardila Rivera, uso avícola, caprinos, procesamiento de café y uso doméstico.

0,0300

100,00

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Lts/seg. Porcentaje (%)

Quebrada Guanacas - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,9000 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Derecha No.1 (N:2277172; E: 4983669)

Caudal Asignado: 0,8900 Lts/seg

Se origina en el predio "Lote 10", (05-0047), de Bernarda Ardila Rivero.

Adjudicaciones

Para Junta Administradora Acueducto Llano Grande, El Alto, Garcés de Pinchote – ALGA, uso doméstico.	0,8900	100,00
--	--------	--------

Quebrada Guanacas - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,8000 Lts/seg., igual al 100%

Segunda Derivación Segunda Derecha No.2 (N:2277172; E: 4983669)

Se origina en el predio "Lote 8" (05-0045) de propiedad de María Luisa Ardila Silva.

Caudal Asignado: 0,1800 Lts/seg

Adjudicaciones

Para el predio "Lote 2 Villa San Juan", (04-0246), de propiedad de Luis Fernando Parra, uso procesamiento de café y uso doméstico.	0,1800	100,00
--	--------	--------

Quebrada Guanacas - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 1,6500 Lts/seg. igual al 100%

Tercera Derivación Tercera Derecha No.3 (N: 2276998; E: 4983290)

Se origina en el predio "Lote 6" (05-0043) de propiedad de Elías Ardila Rivera.

Caudal Asignado: 0,9170 Lts/seg., igual al 100%

Adjudicaciones

Para Junta Administradora Acueducto Llano Grande, El Alto, Garcés de Pinchote – ALGA, uso doméstico.	0,9170
--	--------

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Quebrada Guanacas - Afluente Quebrada La Laja

Lts/seg. Porcentaje (%)

Caudal Base de Reparto: 1,7000 Lts/seg., igual al 100%

Cuarta Derivación Cuarta Derecha No.4 (N: 2276994; E: 4983222)

Se origina en el predio "Lote 6" (05-0043) de propiedad de Elías Ardila Rivera.

Caudal Asignado: 0,0180 Lts/seg

Adjudicaciones

Para el predio "San José", (04-0050), de propiedad de Roque Julio Ramírez, uso procesamiento de café y uso doméstico.	0,0180	100,00
---	--------	--------

Cañada Beltrana - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 1,2500 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Izquierda No.1 (N: 2276857; E: 4983222)

Se origina en el predio "Casa Vieja", (06-0082) de propiedad de Teresa Villar Arenas.

Caudal Asignado: 0,0180 Lts/seg

Adjudicaciones

Para el predio "Don Samuel Lote 1" (04-0021), de propiedad de Oscar Garavito y Teresa Contreras, usos procesamiento de café y uso doméstico.	0,0180	100,00
--	--------	--------

Quebrada La Victoria - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 1,1000 Lts/seg., igual al 100%

Tercera Derivación Segunda Izquierda No.3 (N: 2276984; E:4981226)

Se origina en el predio "Casa Vieja" (06-0082) de propiedad de Teresa Villar Arenas.

Caudal Asignado: 0,1930 Lts/seg.

Adjudicaciones

Para el predio "El Diamante Lote 2" (04-0022), de propiedad de Juan Bautista Carreño, usos procesamiento de café y uso doméstico.	0,0170	7,59
Para el predio "El Guamo" (04-0023), de propiedad de Diego Fernando Porras, usos procesamiento de café y uso doméstico.	0,0280	12,50
Para el predio "La Lomita" (04-0025), de propiedad de Carlos Patiño, usos abrevadero bovino, procesamiento de café y uso doméstico.	0,0200	8,93
Para el predio "La puerta del guamo" (04-0024), de propiedad de Pablo Patiño Arenas, uso doméstico	0,0110	4,91

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

	Lts/seg.	Porcentaje (%)
Para el predio "La Fortuna lote 2" (04-0209), de propiedad de Mariela y José Alfredo Ardila Meneses, procesamiento de café y uso doméstico.	0,0130	5,80
Para el predio "Lote 11A" (04-0102), de propiedad de Dolores Patiño, usos procesamiento de café y uso doméstico.	0,0180	8,04
Para el predio "La bendición lote 1" (04-0244), de propiedad de Adolfo Figueroa, uso doméstico.	0,0170	7,59
Para el predio "El Guamo" (04-0023), de propiedad de Jorge Peña Patiño, uso doméstico.	0,0170	7,59
Para el predio "La puerta del guamo" (04-0024), de propiedad de Mario Ardila Meneses, usos abrevadero bovinos y uso doméstico.	0,0140	6,25
Para el predio "La Fortuna lote 2" (04-0209), de propiedad de José Alfredo Ardila Meneses, usos abrevadero bovino, procesamiento de café y uso doméstico.	0,0150	6,70
Para el predio "Los curros" (04-0026), de propiedad de Gerardo Porras Plata, uso abrevadero bovino y uso doméstico.	0,0200	8,93
Para el predio "Los Mangos lote 1" (04-0101), de propiedad de Jorge Luis Patiño Contreras, uso doméstico.	0,0170	7,59
Para el predio "Los Mangos" (04-0067), de propiedad de Ali Josefina Patiño Contreras, uso doméstico.	0,0170	7,59

Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 52,5000 Lts/seg., igual al 100%

Quinta Derivación Tercera derecha No. 5 (N: 2277125; E: 4981148)

Caudal Asignado: 0,0070 Lts/seg

Se origina en el predio "EL Llanito Lote 3" (04-0249), de propiedad de Juan Carlos Ríos Vera.

Adjudicaciones

Para el predio "Don Samuel Lote 1" (04-0021), de propiedad de Oscar Garavito y Teresa Contreras, usos procesamiento de café y uso doméstico.	0,0070	100,00
--	--------	--------

Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 52,6000 Lts/seg., igual al 100%

Sexta Derivación Cuarta Derecha No.6 (N: 2277186; E: 4981103)

Caudal Asignado: 0,0680 Lts/seg

Se origina en el predio "EL Llanito Lote 3" (04-0249), de propiedad de Juan Carlos Ríos Vera.

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Lts/seg Porcentaje (%)

Adjudicaciones

Para el predio “El Caney” (04-0249), de propiedad de Rubiela Fajardo Pico, usos cultivos pan-coger, abrevadero bovinos, caprinos, desarrollo avícola y uso doméstico. 0,068 100,00

Quebrada La Victoria - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,4500 Lts/seg., igual al 100%

Cuarta Derivación Tercera Izquierda No.4 (N: 2276438; E: 4980873)

Caudal Asignado: 0,1130 Lts/seg

Se origina en el predio “La Victoria” (06-0062), de propiedad de María Isabel Camacho Gómez.

Adjudicaciones

Para el predio “La Victoria” (06-0062), de propiedad de Rubiela Banderas Solano, usos cultivos pan-coger, abrevadero de bovinos, avícola y uso doméstico.. 0,1130 100,00

Caudal Otorgado Quebrada La Victoria - Afluente Quebrada La Laja

Nacimiento San Francisco de la Quebrada La Limona - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,5500 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Derecha No. 1 (N: 2274812; E: 4979279)

Caudal Asignado: 0,0960 Lts/seg

Se origina en el predio “San Francisco” (07-0031), de propiedad de Helena Martínez Vásquez.

Adjudicaciones

Para el predio “El Pozuelo” (06-0018), de propiedad de Custodio Moreno, usos procesamiento de café y uso doméstico. 0,0960 100,00

Nacimiento San Francisco de la Quebrada La Limona - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,7500 Lts/seg., igual al 100%

Segunda Derivación Primera Izquierda No. 2 (N: 2274887; E: 4979365)

Caudal Asignado: 0,1820 Lts/seg

Se origina en el predio “San Francisco” (07-0031), de propiedad de Helena Martínez Vásquez.

Adjudicaciones

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

	Lts/seg	Porcentaje (%)
Para el predio "San Francisco" (07-0031), de propiedad de Helena Martínez Vásquez, usos procesamiento de café y uso doméstico.	0,1820	100,00

Nacimiento San Francisco de la Quebrada La Limona - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,3820 Lts/seg., igual al 100%

Tercera Derivación Segunda Izquierda No. 3 (N: 2275070; E: 4979406)

Caudal Asignado: 0,3620 Lts/seg

Se origina en el predio "San Francisco" (07-0031), de propiedad de Helena Martínez Vásquez.

Adjudicaciones

Para el predio "Santa Bárbara II" (07-0030), de propiedad de Inversiones Meneses Martínez, usos cultivos pastos, hospedaje, restaurante, procesamiento de café y uso doméstico.	0,3620	100,00
---	--------	--------

Quebrada La Limona - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 6,7000 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación primera izquierda No.1 (N: 2275511; E: 4980024)

Caudal Asignado: 0,9590 Lts/seg

Se origina en el predio "Santa Bárbara II" (07-0030), de propiedad de Inversiones Meneses Martínez.

Adjudicaciones

Para el predio "Santa Bárbara II" (07-0030), de propiedad de Inversiones Meneses Martínez, usos cultivos pastos, hospedaje, restaurante, procesamiento de café y uso doméstico.	0,9590	100,00
---	--------	--------

Tributario El Cedro de la Quebrada La Limona - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,8000 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Izquierda No.1 (N: 2275882; E: 4980412)

Caudal Asignado: 0,3350 Lts/seg

Se origina en el predio "La Esmeralda" (06-0072), de propiedad de Claudia Patricia Porras Rozo.

Adjudicaciones

Junta de Acción Comunal Vereda La Rehoya - Los Pantanos	0,3350	100,00
---	--------	--------

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Lts/seg Porcentaje (%)

Tributario El Cedro de la Quebrada La Limona - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,8000 Lts/seg., igual al 100%

Segunda Derivación Primera Derecha No. 2 (N: 2275886; E: 4980402)

Caudal Asignado: 0,2170 Lts/seg

Se origina en el predio "La Esmeralda" (06-0072), de propiedad de Claudia Patricia Porras Rozo.

Adjudicaciones

Para el predio "La Esperanza" (06-0073), de propiedad de Oscar Andrés Porras Roso, usos cultivos pan-coger, abrevadero de bovinos y uso doméstico.	0,2170	100,00
--	--------	--------

Nacimiento San Francisco Quebrada Monteleón - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,7500 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Derecha No. 1 (N: 2274562; E: 4978897)

Caudal Asignado: 0,6820 Lts/seg

Se origina en el predio "San Francisco" (07-0031), de propiedad de Helena Martínez

Adjudicaciones

Para el predio "San Francisco" (07-0031), de propiedad de Helena Martínez, usos cultivos pancoger, abrevadero de bovinos y uso doméstico.	0,6820	100,00
---	--------	--------

Nacimiento San Francisco Quebrada Monteleón - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,9000 Lts/seg., igual al 100%

Segunda Derivación Primera Izquierda No. 2 (N: 2274914; E: 4978950)

Caudal Asignado: 0,4990 Lts/seg

Se origina en el predio "San Francisco" (07-0031), de propiedad de Helena Martínez

Adjudicaciones

Para la corporación CORPOCHUSQUE, uso doméstico	0,499	100,00
---	-------	--------

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Lts/seg Porcentaje (%)

Quebrada Hoyo Marino, Tributario Quebrada Montealeón - Afluente Q. La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,5000 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Derecha No. 1 (N: 2274914; E: 4978950)

Caudal Asignado: 0,0510 Lts/seg

Se origina en el predio "Las Hortencias" (07-0003), de propiedad de Juan Ordoñez e Hijos.

Adjudicaciones

Para el predio "Villa Pedregal" (07-0016), de propiedad de Sonia Bernal Solano, usos procesamiento de café y uso doméstico.	0,0120	23,53
Para el predio "Villa Pedregal" (07-0016), de propiedad de María de Jesús Bernal Solano, usos avícola, procesamiento de café y uso doméstico.	0,0120	23,53
Para el predio "Villa Pedregal" (07-0016), de propiedad de Josefina Beltrán Solano, usos avícola, procesamiento de café, abrevadero de bovinos y uso	0,0150	29,41
Para el predio "Villa Prado Lote 1" (07-0018), de propiedad de Bernardo Garavito Mayorga, usos procesamiento de café y uso doméstico.	0,0120	23,53

Quebrada Montealeón - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 1,900 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Izquierda No. 1 (N: 2275430; E: 4978894)

Caudal Asignado: 0,3450 Lts/seg

Se origina en el predio "Las Hortencias" (07-0003), de propiedad de Juan Ordoñez e Hijos.

Adjudicaciones

Para el predio "Finca Villa Esmeralda" (07-0017), de propiedad de Orlando Rodríguez Macías, usos abrevadero bovinos, avícola, procesamiento de café y uso doméstico.	0,0190	5,51
Para el predio "Las Hortencias" (07-0003), de propiedad de 360 inversiones SAS, usos abrevadero bovinos, procesamiento de café y uso doméstico.	0,3010	87,25
Para el predio "Villa Pedregal" (07-0006), de propiedad de Sucesión Banderas Solano, usos procesamiento de café y uso doméstico.	0,0250	7,25

Nacimiento Las Hortencias de la Quebrada Montealeón - Afluente Q. La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,9000 Lts/seg., igual al 100%

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Lts/seg Porcentaje (%)

Primera Derivación Primera Derecha No. 1 (N: 227561; E: 4978782)

Caudal Asignado: 0,0630 Lts/seg

0,0300 100,00

Se origina en el predio “Las Hortencias” (07-0003), de propiedad de Juan Ordoñez e Hijos.

Adjudicaciones

Para el predio “El Diviso” (06-0075), de propiedad de Zoila Rosa Silva, uso procesamiento de café y uso doméstico.

0,0150 23,81

Para el predio “Villa El Reposo” (07-0020), de propiedad de Sucesión Muñoz Pimiento, uso avícola, procesamiento de café y uso doméstico.

0,0480 76,19

Nacimiento Las Hortencias de la Q. Monteleón - Afluente Q. La Limona

Caudal Base de Reparto: 0,8500 Lts/seg., igual al 100%

Segunda Derivación Primera Izquierda No. 2 (N: 2275628; E: 4978807)

Caudal Asignado: 0,3270 Lts/seg

Se origina en el predio “Las Hortencias” (07-0003), de propiedad de Juan Ordoñez e Hijos.

Adjudicaciones

Para el predio “Villa Catty” (07-0032), de propiedad de Inversiones Meneses Martínez, uso procesamiento de café y uso doméstico.

0,3270 100,00

Nacimiento Afluente Las Hortencias Q. Monteleón – Q. La Limona

Caudal Base de Reparto: 0,8000 Lts/seg., igual al 100%

Tercera Derivación Segunda Izquierda No. 3 (N: 2275628; E: 4978807)

Caudal Asignado: 0,6140 Lts/seg

Se origina en el predio “Las Hortencias” (07-0003), de propiedad de Juan Ordoñez e Hijos.

Adjudicaciones

Para el predio “Agua Buena” (07-0002), de propiedad de Luis Fernando Villamil López, uso cultivo de pan-coger, avícola, piscícola y uso doméstico.

0,0670 10,91

Para el predio “Villa Prado Lote 1” (07-0018), de propiedad de Marina Garavito, usos procesamiento de café y uso doméstico.

0,0210 3,42

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

	Lts/seg	Porcentaje (%)
Para el predio "Villa Prado Lote 1" (07-0018), de propiedad de Bernardo Garavito Mayorga, usos cultivo de pastos, avícola, procesamiento de café y uso doméstico.	0,0110	1,79
Para el predio "Villa Hermosa Lote 3" (07-0041), de propiedad de Leonor Garavito Mayorga, usos avícolas, caprinos, procesamiento de café y uso doméstico.	0,0320	5,21
Para el predio "Villa Hermosa Lote 3" (07-0041), de propiedad de Olga Garavito Mayorga, usos cerdos, caprinos, procesamiento de café y uso doméstico.	0,0260	4,23
Para el predio "Villa Hermosa Lote 3" (07-0041), de propiedad de Miguel Ángel Bernal, uso procesamiento de café y uso doméstico.	0,0110	1,79
Para el predio "El Mandarino Lote 2" (07-0040), de propiedad de Pascual Garavito Mayorga, uso doméstico.	0,0110	1,79
Para el predio "El Mandarino Lote 2" (07-0040), de propiedad de Yeni Marcela Rueda Rueda, uso procesamiento de café y uso doméstico.	0,0110	1,79
Para el predio "Villa Floresta" (07-0021), de propiedad Sucesión Solano Fuentes, usos avícolas, caprinos, procesamiento de café y uso doméstico.	0,0590	9,61
Para el predio "Las Hortencias" (07-0003), de propiedad 360 inversiones SAS, usos abrevadero bovinos, procesamiento de café y uso doméstico.	0,3010	49,02
Para la Escuela Las Hortencias" (07-0005), uso abrevadero de bovinos y uso doméstico.	0,0640	10,42

Quebrada La Limona - Afluente Quebrada la Laja

Caudal Base de Reparto: 21,000 Lts/seg., igual al 100%

Segunda Derivación Primera Derecha No. 2 (N: 2276517; E: 4980290)

Caudal Asignado: 0,0590 Lts/seg

Se origina en el predio "Santa Bárbara II" (07-0030), de propiedad de Inversiones Meneses Martínez

Adjudicaciones

Para el predio "Altos del portal Lote 3" (04-0208), de propiedad de Luz Adriana Ayala Benítez, uso abrevadero bovino y uso doméstico.	0,0210	35,59
Para el predio "Los Mangos Lote 1" (07-0101), de propiedad de José Alfredo Ardila Meneses, uso abrevadero bovinos, Restaurante y uso doméstico.	0,0220	37,29
Para el predio "Los Mangos Lote 1" (07-0101), de propiedad de José Alfredo Ardila Meneses, uso abrevadero bovinos, Restaurante y uso doméstico.	0,0160	27,12

Tributario La Virginia de la Quebrada La Limona - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 2,000 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Izquierda No. 1 (N: 2276869; E: 4980041)

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Lts/seg Porcentaje (%)

Caudal Asignado: 0,3270 Lts/seg.

Se origina en el predio "Santa Bárbara II" (07-0030), de propiedad de Inversiones Meneses Martínez

Adjudicaciones

Para el predio "Villa Catty" (07-0032), de propiedad de Inversiones Meneses Martínez, uso abrevadero de bovinos, avícola y uso doméstico.	0,327	100,00
---	-------	--------

Quebrada La Leona - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,9500 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Derecha No. 1 (N: 2276818; E: 4978597)

Caudal Asignado: 0,1730 Lts/seg

Se origina en el predio "Villa Lina" (07-0022), de propiedad de Edgar Gómez Ortiz.

Adjudicaciones

Para el predio "Villa Pradera" (07-0019), de propiedad de Elsa Garavito Gómez, uso abrevadero de bovinos, cerdos, avícola, procesamiento de café y uso doméstico.	0,1730	100,00
---	--------	--------

Quebrada La Leona - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 4,7000 Lts/seg., igual al 100%

Segunda Derivación Primera Izquierda No. 2 (N: 2277000; E: 4979669)

Caudal Asignado: 0,3270 Lts/seg

Se origina en el predio "Santa Bárbara II" (07-0030), de propiedad de Inversiones Meneses Martínez

Adjudicaciones

Para el predio "Villa Catty" (07-0032), de propiedad de Inversiones Meneses Martínez, uso abrevadero de bovinos, avícola y uso doméstico.	0,3270	100,00
---	--------	--------

Quebrada La Leona - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 5,8000 Lts/seg., igual al 100%

Tercera Derivación Segunda Izquierda No. 3 (N: 2277191; E: 4980277)

Caudal Asignado: 0,3270 Lts/seg

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Lts/seg Porcentaje (%)

Se origina en el predio "Villa Catty" (07-0032), de propiedad de Inversiones Meneses Martínez

Adjudicaciones

Para el predio "Villa Catty" (07-0032), de propiedad de Inversiones Meneses Martínez, uso abrevadero de bovinos, avícola y uso doméstico. 0,3270 100,00

Tributario Buenos Aires - Afluente de la Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,0600 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Derecha No. 1 (N: 2278428; E: 4981282)

Caudal Asignado: 0,0300 Lts/seg

Se origina en el predio "Buenos Aires Lote 6" (04-0106), de propiedad de Luis Ernesto Ortiz.

Adjudicaciones

Para el predio "Buenos Aires Lote 6" (04-0106), de propiedad de Luis Ernesto Ortiz, uso abrevadero caprinos, cerdos, piscícola, avícola, procesamiento de café y uso doméstico. 0,0300 100,00

Tributario Innominado 1 - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 3,4000 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Izquierda No. 1 (N: 2278223; E: 4980086)

Caudal Asignado: 0,0120 Lts/seg

Se origina en el predio "Villa Catty" (07-0032), de propiedad de Inversiones Meneses Martínez

Adjudicaciones

Para el predio "Agua Buena" (07-0002), de propiedad de Abelardo Pérez Gómez, uso procesamiento de café y uso doméstico. 0,0120

Tributario Innominado 2 - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,4000 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Derecha No. 1 (N: 2277752; E: 4979686)

Caudal Asignado: 0,3270 Lts/seg

Se origina en el predio "Villa Catty" (07-0032), de propiedad de Inversiones Meneses Martínez

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Lts/seg Porcentaje (%)

Adjudicaciones

Para el predio “Villa Catty” (07-0032), de propiedad de Inversiones Meneses Martínez, uso abrevadero de bovinos, avícola y uso doméstico. 0,3270 100,00

Tributario Innominado 2 - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,800 Lts/seg., igual al 100%

Segunda Derivación Primera Izquierda No. 2 (N: 2277948; E: 4979757)

Caudal Asignado: 0,0380 Lts/seg

Se origina en el predio “Agua Buena” (07-0002), de propiedad de Soler Saavedra Hermanos ICIA.

Adjudicaciones

Para el predio “Agua Buena” (07-0002), de propiedad Elsa María Gualdrón, uso abrevadero de bovinos, piscícola y uso doméstico. 0,0380 100,00

Tributario Innominado 2 - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,9000 Lts/seg., igual al 100%

Tercera Derivación Segunda Izquierda No.3 (N: 2278029; E: 4979781)

Caudal Asignado: 0,0190 Lts/seg

Se origina en el predio “Agua Buena” (07-0002), de propiedad de Soler Saavedra Hermanos y CIA.

Adjudicaciones

Para el predio “Agua Buena” (07-0002), de propiedad Armando Fuentes Triana, uso Piscícola y uso doméstico. 0,0190 100,00

Tributario Innominado 2 - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,9500 Lts/seg., igual al 100%

Cuarta Derivación Tercera Izquierda No.4 (N: 2278128; E: 4979813)

Caudal Asignado: 0,0230 Lts/seg.

Se origina en el predio “Agua Buena” (07-0002), de propiedad de Soler Saavedra Hermanos y CIA.

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Lts/seg Porcentaje (%)

Adjudicaciones

Para el predio “Agua Buena” (07-0002), de propiedad Soler Saavedra Hermanos y CIA, uso abrevadero de bovinos y uso doméstico. 0,0230 100,00

Tributario Innominado 2 - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 1,2500 Lts/seg., igual al 100%

Quinta Derivación Cuarta Izquierda No.5 (N: 2278247; E: 4979847)

Caudal Asignado: 0,0380 Lts/seg

Se origina en el predio “Agua Buena” (07-0002), de propiedad de Soler Saavedra Hermanos y CIA.

Adjudicaciones

Para el predio “Agua Buena” (07-0002), de propiedad Guillermo Peña Uribe, uso abrevadero de bovinos y uso doméstico. 0,0380 100,00

Tributario Ojo de Agua 2 - Quebrada Aguabuena - Afluente Q. La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,0250 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Izquierda No. 1 (N: 2277130; E: 4977830)

Caudal Asignado: 0,0250 Lts/seg

Se origina en el predio “Las Hortencias” (07-0003), de propiedad de Juan Ordoñez e Hijos.

Adjudicaciones

Para el predio “Parcela 4 Ojo de Agua” (07-0029), de propiedad Elvia Blanco Nieto, uso doméstico. 0,0110 44,00

Para el predio “Parcela 4 Ojo de Agua” (07-0029), de propiedad Gerardo Porras, uso abrevadero de bovinos, procesamiento de café y uso doméstico. 0,0140 56,00

Tributario Las Piletas - Quebrada Aguabuena - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 4,200 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Izquierda No. 1 (N: 2277698; E: 4978797)

Caudal Asignado: 0,0140 Lts/seg

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Lts/seg Porcentaje (%)

Se origina en el predio "Las Hortencias" (07-0003), de propiedad de Juan Ordoñez e Hijos.

Adjudicaciones

Para el predio "Agua Buena" (07-0029), de propiedad Luis Fernando Villamil López, usos avícola, piscícola y uso doméstico.	0,0140	100,00
--	--------	--------

Tributario Ojo de Agua de la Quebrada Aguabuena - Afluente Q. La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,1400 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Izquierda No. 1 (N: 2277615; E: 4977893)

Caudal Asignado: 0,1400 Lts/seg

Se origina en el predio "Las Hortencias" (07-0003), de propiedad de Juan Ordoñez e Hijos.

Adjudicaciones

Para el predio "Parcela 4 Ojo de Agua" (07-0029), de propiedad Sucesión Blanco Nieto, uso doméstico.	0,0110	7,86
--	--------	------

Para el predio "Parcela 4 Ojo de Agua" (07-0029), de Gerardo Porras, usos abrevadero bovinos, procesamiento de café y uso doméstico.	0,0160	11,43
--	--------	-------

Para el predio "Parcela 2 La Fortuna" (07-0026), de propiedad Leónidas Gómez, usos abrevadero bovino, caprinos, cerdos, procesamiento de café y uso doméstico.	0,0430	30,71
--	--------	-------

Para el predio "Las Vueltas" (07-0001), de propiedad Benjamín Villamil López, usos abrevadero de bovinos, avícola, caprinos, procesamiento de café y uso doméstico.	0,0200	14,29
---	--------	-------

Para el predio "Parcela 2 La Fortuna" (07-0026), de propiedad Luis Antonio Benítez Ayala, usos abrevadero bovino, procesamiento de café y uso doméstico.	0,0260	18,57
--	--------	-------

Para el predio "Parcela Las Peñitas" (07-0024), de propiedad Roberto Blanco Gutiérrez, usos procesamiento de café y uso doméstico.	0,0240	17,14
--	--------	-------

Quebrada Aguabuena - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 7,2500 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Izquierda No. 1 (N: 2278152; E: 4979122)

Caudal Asignado: 0,0280 Lts/seg

Se origina en el predio "Las Hortencias" (07-0003), de propiedad de Juan Ordoñez e Hijos.

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Lts/seg Porcentaje (%)

Adjudicaciones

Para el predio "Agua Buena" (07-0002), de propiedad María Teresa Vargas de Gómez, usos procesamiento de café y uso doméstico. 0,0280 100,00

Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 134,0000 Lts/seg., igual al 100%

Caudal Asignado: 1,4120 Lts/seg

Octava Derivación Tercera Izquierda No. 8 (N: 2278868; E4979653)

Se origina en el predio "Montana" (01-0043), de propiedad de Luz Marina Barrera Rosas.

Adjudicaciones

Para el predio "Hondoras" (08-0051), de propiedad XPLOER SAS, uso recreación y uso doméstico. 0,1550 10,98

Novena Derivación Sexta Derecha No. 9 (N: 2278868; E4979653)

Se origina en el predio "Montana" (01-0043), de propiedad de Luz Marina Barrera Rosas.

Adjudicaciones

Para el predio "La Llanita" (01-0126), de propiedad Daniel Rojas, doméstico. 0,0110 0,78

Para el predio "La Llanita" (08-0051), de propiedad Joan Fernando López Gonzáles, uso doméstico. 0,0110 0,78

Para el predio "La Llanita" (08-0051), de propiedad Any Carolina Sáenz, uso doméstico. 0,0110 0,78

Para el predio "La Llanita" (08-0051), de propiedad Kerly Marian López Gonzáles, uso doméstico. 0,0110 0,78

Decima Derivación Cuarta Izquierda No. 10 (N: 2278868; E4979653)

Se origina en el predio "Montana" (01-0043), de propiedad de Luz Marina Barrera Rosas.

Adjudicaciones

Corporación Acueducto Piedra del Sol, uso doméstico 0,9430 66,78

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Decimoprimer Derivación Séptima Derecha No. 11 (N: 2278868; E4979653)

	Lts/seg	Porcentaje (%)
Se origina en el predio "Montana" (01-0043), de propiedad de Luz Marina Barrera Rosas.		

Adjudicaciones

Corporación Acueducto Capellania CORACAP	0,2700	19,12
--	--------	-------

Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 136,0000 Lts/seg., igual al 100%

Decimosegunda Derivación Quinta Izquierda No. 12 (N: 2279227; E: 4979520)

Caudal Asignado: 0,1510 Lts/seg

Se origina en el predio "El Clavelal" (01-0113), de propiedad de Andrés Rivero García.

Adjudicaciones

Corporación de Acueducto El Raízón - CORPORAZON	0,1510	100,00
---	--------	--------

Nacimiento La Fontana, Tributario de Q. La Pinchota - Afluente Q. La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,4500 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Derecha No. 1 (N: 2277936; E:4984093)

Caudal Asignado: 0,0510 Lts/seg

Se origina en el predio "Nuevo Caimo" (04-0159), de propiedad de Luis Aurelio Silva Parra.

Adjudicaciones

Para el predio "El Perú Parcela 2" (04-0060), de propiedad Luis José Porras Muñoz, uso doméstico.	0,0140	27,45
---	--------	-------

Segunda Derivación Primera Izquierda No. 2 (N: 2277936; E:4984093)

Se origina en el predio "Nuevo Caimo" (04-0159), de propiedad de Luis Aurelio Silva Parra.

Adjudicaciones

Para el predio "Villa Luz" (05-0122), de propiedad Mauricio Barrera Hernández, uso doméstico.	0,0150	29,41
---	--------	-------

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Tercera Derivación Segunda Izquierda No. 3 (N: 2277936; E:4984093)

	Lts/seg	Porcentaje (%)
Se origina en el predio "Nuevo Caimo" (04-0159), de propiedad de Luis Aurelio Silva Parra.		

Adjudicaciones

Para el predio "San Cayetano" (04-0049), de propiedad Miguel Ángel Uribe Carreño, uso doméstico.	0,0220	43,14
--	--------	-------

Tributario El Perico de la Quebrada La Pinchota - Afluente Q. La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,3000 Lts/seg., igual al 100%

Primera Derivación Primera Derecha No. 1 (N: 2278501; E: 4981662)

Caudal Asignado: 0,0530 Lts/seg

Se origina en el predio "Buenos Aires Lote 6" (04.0106), de propiedad de Gladis Esperanza Rivera Rodríguez.

Adjudicaciones

Para el predio "Villa Rosa" (03-0002), de propiedad José del Carmen Meneses, uso procesamiento de café y uso doméstico.	0,0190	35,85
---	--------	-------

Segunda Derivación Primera Izquierda No. 2 (N: 2278501; E: 4981662)

Se origina en el predio "Buenos Aires Lote 6" (04.0106), de propiedad de Gladis Esperanza Rivera Rodríguez.

Adjudicaciones

Para el predio "Miradores de Santa Cruz" (04-0179), de propiedad José de los Santos Meneses, uso procesamiento de café y uso doméstico.	0,0120	22,64
---	--------	-------

Tercera Derivación Segunda Derecha No. 3 (N: 2278501; E: 4981662)

Se origina en el predio "Buenos Aires Lote 6" (04-0106), de propiedad de Gladis Esperanza Rivera Rodríguez.

Adjudicaciones

Para el predio "El Alto" (04-0085), de Orlando Durán, uso doméstico.	0,0220	41,51
--	--------	-------

Tributario El Perico - Quebrada La Pinchota - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,4000 Lts/seg., igual al 100%

Cuarta Derivación Tercera Derecha No. 4 (N: 2278620; E: 4980321)

Caudal Asignado: 0,1760 Lts/seg.

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Lts/seg Porcentaje (%)

Se origina en el predio “Las Brisas” (04-0107), de propiedad de Ulpiano Carreño Parra.

Adjudicaciones

Junta de Acción Comunal Sector La Florida - El Perico, uso doméstico.	0,1760	100,00
---	--------	--------

Tributario La Santuaria Quebrada La Pinchota - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 2,3240 Lts/seg., igual al 100%

Caudal Asignado: 0,0860 Lts/seg

Primera Derivación Primera Izquierda No. 1 (N: 2279029; E: 4980321)

Se origina en el predio “La Chorrera” (01-0074), de propiedad de Carmen Sofía Patiño Ramírez.

Adjudicaciones

Para el predio “Santuaria” (01-0007) de propiedad de Nelson Fernando Angarita Rincón, usos abrevaderos bovinos, caprinos, cultivo de cítricos, procesamiento de café y uso doméstico.	0,0170	19,77
---	--------	-------

Segunda Derivación Segunda Izquierda No. 2 (N: 2279029; E: 4980321)

Se origina en el predio “La Chorrera” (01-0074), de propiedad de Carmen Sofía Patiño Ramírez.

Adjudicaciones

Para el predio “El Centro” (01-0042) de propiedad de Eva Bautista Hernández, usos abrevaderos bovinos, caprinos, avícola cultivo de pan-coger y uso doméstico.	0,0270	31,40
--	--------	-------

Tercera Derivación Tercera Izquierda No. 3 (N: 2279029; E: 4980321)

Se origina en el predio “La Chorrera” (01-0074), de propiedad de Carmen Sofía Patiño Ramírez.

Adjudicaciones

Para el predio “La Llanada” (01-0006) de propiedad de Nelson García Bautista, usos caprinos, avícola, cultivo de pan-coger y uso doméstico.	0,0220	25,58
---	--------	-------

Cuarta Derivación Primera Derecha No. 4 (N: 2279029; E: 4980321)

Se origina en el predio “La Chorrera” (01-0074), de propiedad de Carmen Sofía Patiño Ramírez.

Adjudicaciones

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

	Lts/seg	Porcentaje (%)
Para el predio “La Cañada” (01-0003) de propiedad de Sara Quintero Ortiz, usos abrevadero bovinos, cultivo de pan-coger y uso doméstico.	0,0110	12,79

Quinta Derivación Cuarta Izquierda No. 5 (N: 2279029; E: 4980321)

Se origina en el predio “La Chorrera” (01-0074), de propiedad de Carmen Sofía Patiño Ramírez.

Adjudicaciones

Para el predio “La Santuaría” (01-0005) de propiedad de Jaime Alberto García Ordóñez, usos abrevadero bovinos y uso doméstico.	0,0090	10,46
--	--------	-------

Tributario La Santuaría Quebrada La Pinchota - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 3,6380 Lts/seg., igual al 100%

Sexta Derivación Segunda Derecha No. 6 (N: 2279052; E:4980312)

Caudal Asignado: 1,9650 Lts/seg

Se origina en el predio “La Santuaría” (01-0005), de propiedad de Jaime Alberto García Ordoñez.

Adjudicaciones

Asociación de Suscriptores de Servicios Públicos de Pinchote – ASOSERP, uso doméstico.	1,9650	100,00
--	--------	--------

Tributario La Santuaría Quebrada La Pinchota - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 2,7230 Lts/seg., igual al 100%

Caudal Asignado: 2,7220 Lts/seg

Séptima Derivación Quinta Izquierda No. 7 (N: 2279068; E:4980302)

Se origina en el predio “La Santuaría” (01-0005), de propiedad de Jaime Alberto García Ordoñez.

Adjudicaciones

Asociación de Acueducto Vereda La Castañeta – AcuaCastañeta.	0,0620	2,28
--	--------	------

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

Octava Derivación Tercera Derecha No. 8 (N: 2279068; E:4980302)

	Lts/seg	Porcentaje (%)
Se origina en el predio “La Santuaria” (01-0005), de propiedad de Jaime Alberto García Ordoñez.		

Adjudicaciones

Para el predio “La Santuaria” (01-0004) de propiedad de Diego Fernando Carreño Durán, usos abrevadero bovinos y uso doméstico.	0,0110	0,40
--	--------	------

Novena Derivación Cuarta Derecha No. 9 (N: 2279068; E: 4980302)

Se origina en el predio “La Santuaria” (01-0005), de propiedad de Jaime Alberto García Ordoñez.

Adjudicaciones

Para el predio “La Quinta” (01-0002) de propiedad de Carlos Arturo Quintero Ortiz, usos cultivos Pan-coger, abrevadero bovinos, caprinos y uso doméstico.	0,0270	26,71
---	--------	-------

Decima Derivación Quinta Derecha No. 10 (N: 2279068; E: 4980302)

Se origina en el predio “La Santuaria” (01-0005), de propiedad de Jaime Alberto García Ordoñez.

Adjudicaciones

Acueducto Veredal de la Granja del Cucharó CORSAVE	1,3480	49,52
Acueducto El Congual, uso doméstico.	0,1890	6,94
Para el predio “Lote 1 VDA El Centro” (01-0010) de propiedad de Carlos Arturo Porras, uso doméstico.	0,0110	0,40
Para el predio “La Quinta” (01-0002) de propiedad de Rodolfo Porras Remolinina y uso doméstico.	0,0110	0,40

Decimoprimer Derivación Sexta Izquierda No. 11 (N: 2279068; E: 4980302)

Se origina en el predio “La Santuaria” (01-0005), de propiedad de Jaime Alberto García Ordoñez.

Adjudicaciones

Para el predio “Los Totumos Parcela 8” (01-0121) de propiedad de Sucesión León Romero, uso cultivos pan-coger, avícola y uso doméstico.	0,0220	0,81
Para el predio “El Jardín” (01-0115) de propiedad de Sucesión Contreras Gómez, uso cultivos pan-coger y uso doméstico.	0,0220	0,81

	Contrato de Consultoría No. 00690-2023 Proyecto de distribución de aguas Elaboración de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios, en jurisdicción del municipio de Pinchote, Santander	Código: CAS-002-2023	
		Versión: 01	
		Fecha: Diciembre de 2023	

	Lts/seg	Porcentaje (%)
Para el predio "La Santuaria La Pinchota" (01-0013) de propiedad de Antonio Barbosa, uso avícola y uso doméstico.	0,0110	0,40
Para el predio "La Pinchota" (01-0020) de propiedad de Rafael Rangel y uso recreacional y restaurante y uso doméstico.	0,1620	5,95
Para el predio "Los Pozos" (01-0134) de propiedad de Mauricio Sánchez, uso caprinos, avícola y uso doméstico.	0,0170	0,62
Para el predio "Parcela 3" (01-0046) de propiedad de Fidelino Suárez, uso abrevadero bovinos y uso doméstico.	0,0110	0,40
Para el predio "Parcela 3" (01-0046) de propiedad de Jorge Eduardo Peñaloza, usos cultivo de cítricos, abrevadero de bovinos, caprinos, avícola y uso doméstico.	0,0270	0,99
Para el predio "Las Minas Parcela 5" (01-0048) de propiedad de Sucesión Durán Quintero, usos cultivos pan-coger, abrevadero para bovinos, caprinos, avícola, piscícola y uso doméstico.	0,0410	1,51
Para el predio "Parcela 9 Buenavista" (01-0052) de propiedad de Javier González, usos cultivo de cítricos, avícola, piscícola y uso doméstico.	0,0220	0,81
Para el predio "La Laguna Unidad agrícola familiar" (01-0049) de propiedad de Sucesión Garnica García, usos cultivos pan-coger, abrevadero de bovinos, avícola, piscícola y uso doméstico.	0,0220	0,81

Decimosegunda Derivación Séptima Izquierda No. 12 (N: 2279068; E:4980302)

Se origina en el predio "La Santuaria" (01-0005), de propiedad de Jaime Alberto García Ordoñez.

Adjudicaciones

Para el predio "La Santuaria" (01-0005) de propiedad de Jaime Alberto García Ordóñez, usos abrevadero bovinos, caprinos y uso doméstico.	0,0060	0,22
--	--------	------

Tributario La Santuaria Quebrada La Pinchota - Afluente Quebrada La Laja

Caudal Base de Reparto: 0,8500 Lts/seg., igual al 100%

Decimotercero Derivación Sexta Derecha No. 13 (N: 2279075; E: 4980297)

Caudal Asignado: 0,0290 Lts/seg

Se origina en el predio "La Santuaria" (01-0005), de propiedad de Jaime Alberto García Ordoñez.

Adjudicaciones

Para el predio "Lote 1" (01-0045) de propiedad de Álvaro Torres Gómez, usos abrevadero bovinos y uso doméstico.	0,0290	100,00
---	--------	--------